



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL VERSIÓN N° 0715

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2018

EDGAR ROMO GARCÍA
Presidente de la Cámara de Diputados

**Mensaje durante el lanzamiento de aplicación
para dispositivos móviles del Canal del
Congreso, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro**

Muchas gracias senador.

Senadoras y senadores presentes aquí, diputado, directora general del Canal del Congreso, director general del Instituto Politécnico Nacional.

Es un honor para mí estar el día de hoy compartiendo este momento con ustedes; porque creo que más allá del anunciar una aplicación que para el mundo que nos ve el día de hoy es algo de los más normal que pueda existir, en la Cámara de Diputados yo creo que es el primer Poder que se pone en esa transmisión en vivo con los ciudadanos.

El primer Poder que va a estar en vivo, en tiempo real, me refiero; hoy el Poder Judicial lo hace también en ciertas sesiones; el Poder Ejecutivo también tiene transmisiones en vivo, pero la tarea legislativa es diaria, entonces el estar transmitiendo día a día el trabajo de comisiones no es una tarea fácil.

Esto, sin duda, nos lleva a avanzar con la responsabilidad que tenemos frente a nuestros representados de estar cerca de ellos.

Hoy cada diputado y cada senador representa a más electores, cada día se suman más electores quienes son los representados, y cada vez es más difícil estar de la mano con ellos, uno a uno.

Hoy se hace uso de esas herramientas tecnológicas para rendirle cuentas al ciudadano de frente, para rendirle transparencia de frente; pero, sobre todo, para que puedan tener un espacio de inclusión en los asuntos que se deciden en el Congreso de la Unión, tanto en el Pleno de Senadores como en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Hoy los ciudadanos van a tener la oportunidad que desde su teléfono puedan seguir las comisiones, ver cómo se debaten los asuntos que son de interés para la nación y de interés para los propios ciudadanos y, además, comentar, hacer comentarios a través de la página del propio Canal del Congreso en donde hay un buzón ciudadano, en donde se pueden interponer comentarios.

Es un avance que nos honra, que es muy significativo, que, sin duda, va a enriquecer el debate legislativo; sin duda, va a enriquecer la tarea de los propios legisladores, el que tú puedas tener a tú legislador ahora sí que en corto, diría yo, el tenerlo en tu perfil y decir: “a ver aquí te tengo, aquí te voy a dar de alta y voy a ver qué dices en tribuna y que te subas, y a ver si realmente me representaste y estás cumpliendo tus promesas de campaña”.

Esa es la aplicación, o sea la aplicación tiene esa trascendencia, es la trascendencia de que los diputados se pongan de frente con la gente, que los diputados tomen el riesgo y tomen la responsabilidad de decir: voy a escuchar, los voy a oír y los voy a ver.

Entonces, ahora los ciudadanos nos van a ver, nos va a poder escuchar y nos van a poder retroalimentar en todas nuestras tareas.

Yo celebro esta aplicación, al igual hago una invitación a todos los que nos escuchan a que la bajen, que se animen, aquellas personas, incluso, que tienen un interés particular de su vida de participar después en política o en el servicio público, pues aquí hay una herramienta fabulosa para aprender, para aprender de lo que pasa en esta Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores.

Sin duda, la celebración de los 20 años del Canal de Congreso se da con manteles largos porque, además de esta aplicación, además de que el Canal del Congreso hoy avanza con mayor responsabilidad financiera y autonomía financiera en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, porque avanza con una nueva antena con

transmisión digital, porque es un canal que, además, está en televisión abierta para todos los ciudadanos.

Creo que con esto nos acercamos a un punto que siempre nos critican los ciudadanos que es un poco lo que comentaba el senador Daniel Ávila, el decir: “y qué hacen los diputados, y qué hacen los senadores”. Aquí hay una herramienta para que verdaderamente sepan lo que se hace, el trabajo diario y no solamente eso, para que puedan opinar los ciudadanos.

Felicidades al Canal del Congreso, felicidades a los que participaron en este gran proyecto, a la Comisión Bicameral, al Instituto Politécnico, a todos aquellos que han tenido su paso y que han aportado un granito de arena al Canal del Congreso como el diputado Virgilio.

Felicidades a todos ustedes y ojalá que podamos contar con su apoyo para poder difundir de inmediato y de manera masiva la aplicación del Canal del Congreso y que todos los ciudadanos puedan tener en su teléfono, a simplemente un clic, a la Cámara de Diputados de manera abierta, transparente y de cara a rendir cuentas.

No me queda más que felicitarlos y dar por clausurada el día de hoy, siendo las 11 horas con 17 minutos del día martes 20 de febrero, la sesión en la que se inaugura esta aplicación que va a ser éxito para los ciudadanos y para los propios diputados y senadores.

Muchas gracias a todos.

-- ooOoo --